

GAYS Y TRAVESTIS DESCONFÍAN DEL NUEVO CÓDIGO

"Me llevan por portación de cara"

A. Kuminskis

“Yo no voy presa por la minifalda; me llevan por portación de cara”, se defendió con bronca Helena de Reynaga, de la Asociación de Meretrices, tras el encuentro con el vicepresidente de la Legislatura porteña, Aníbal Ibarra. Ayer unos cien gays, prostitutas, travestis y lesbianas exigieron participar del proyecto del nuevo Código Contravencional, que según adelantó Ibarra será discutido la semana próxima.

Mientras los integrantes de los grupos marginados denunciaron el nuevo proyecto de Código de Faltas por su presunta similitud con los cuestionados edictos policiales, Ibarra y el subsecretario de Gobierno porteño, Jorge Enríquez, negaron tales semejanzas. “La policía sólo podrá detener en los casos establecidos por la Constitución y las personas no serán arrestadas sino trasladadas a un juzgado”, explicó Enríquez.

Sin embargo, esas explicaciones



La protesta fue frente a la sede de la Legislatura.

Las asociaciones gays y lesbianas quieren ver para creer.

no resultaron suficientes para César Cigliutti, de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA). “Hasta que no veamos la ley sancionada vamos a seguir diciendo que buscan que la policía siga con poder para juzgar y detener a los ciudadanos”, anunció. Es que la espera a la sanción del nuevo código sigue pre-

ocupando a prostitutas y travestis. Los edictos policiales seguirán vigentes hasta la sanción de la ley prevista para marzo y las organizaciones dicen estar dispuestas “a permanecer acá (frente a la sede provisoria de la Legislatura) para que no nos chicaneen y disfracen los viejos edictos”.